

Bogotá D.C., 09 de julio 2014
GPM-151914

COMUNICACIÓN INTERNA

Para: **PAOLA SANTOS VILLANUEVA**
Directora Jurídica

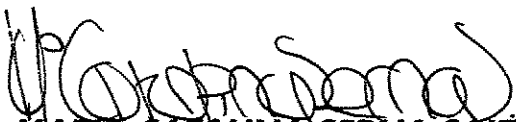
De: **MARIA CATALINA SERNA SAIZ**
Gerente de Promoción y Mercadeo

Asunto: INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT-133-2014.

Cordial saludo,

Me permito remitir informe de evaluación técnica de las propuestas recibidas del proceso de la referencia.

Cordialmente,


MARIA CATALINA SERNA SAIZ
Gerente de Promoción y Mercadeo

Adjunto: Diez (10) folios, informe de evaluación técnica, Ocho (8) propuestas recibidas.

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS RECIBIDAS - INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-133- 2014

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "Contratar los servicios de una empresa experta en la ejecución y contratación de medios para la realización de la campaña "Hay cosas que sólo las Agencias de Viajes te pueden decir", que cumpla con los parámetros entregados en este documento en frecuencia, cobertura y cubrimiento en medios masivos: Televisión y medios digitales de prensa y radio, señaladas en el presente documento.

PRESUPUESTO: El presupuesto estimado para el contrato a celebrarse ascendería hasta la suma de CIENTO UN MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS DE PESOS M/CTE. (\$101.125.322,00).

Luego de realizar la invitación privada, se recibieron las propuestas que a continuación se relacionan:

1. IDEAMOS AGENCIA INTERNACIONAL DE MEDIOS Y PUBLICIDAD
2. CASA CREATIVA S.A.S
3. GRUPO D.B.S. S.A.S
4. HAROLD ZEA Y ASOCIADOS
5. OPTIMA
6. COMUNICACIÓN RADIAL LTDA
7. CUARTO PODER
8. SERVIMEDIOS LTDA.

En consecuencia, el Comité Técnico Evaluador conformado por:

MARÍA CATALINA SERNA SAIZ
Gerente de Promoción y Mercadeo

AYMARÁ SALAS OJEDA
Subdirectora de Medios

MONICA YULIETH GALVIS RUIZ
Profesional de Promoción y Mercadeo

SARA CRISTINA MONTAÑA SERRANO

Profesional de Promoción y Mercadeo

NATALIA FORERO RUIZ

Profesional de Promoción y Mercadeo

Proceden a evaluar las propuestas presentadas:

1. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios de selección a tener en cuenta son:

CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	40 PUNTOS
VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	20 PUNTOS
VALOR AGREGADO EN PAUTAS ADICIONALES BAJO LOS PRECIOS Y MONTOS UNITARIOS APROBADOS	40 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS

PROPONENTE 1	NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE
Criterio 1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA	1. IDEAMOS AGENCIA INTERNACIONAL DE MEDIOS Y PUBLICIDAD \$95.139.057 incluido IVA	30 PUNTOS
Criterio 2 VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		15,24 PUNTOS
Criterio 3 VALOR AGREGADO		18,44 PUNTOS
TOTAL DE LA EVALUACION		63,68 PUNTOS

PROPONENTE 1	NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE
Criterio 1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA	2. CASA CREATIVA S.A. \$83.090.432 incluido IVA	20 PUNTOS
Criterio 2 VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		17,45 PUNTOS
Criterio 3 VALOR AGREGADO		0 PUNTOS
TOTAL DE LA EVALUACION		37,45 PUNTOS

PROPONENTE 1	NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE
Criterio 1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA	3. GRUPO D.B.S. S.A.S, \$74.899.966 incluido IVA	0 PUNTOS
Criterio 2 VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		19,35 PUNTOS
Criterio 3 VALOR AGREGADO		0 PUNTOS
TOTAL DE LA EVALUACION		19,35 PUNTOS

PROPONENTE 1	NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE
Criterio 1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA	4. HAROLD ZEA Y ASOCIADOS, \$95.016.760 Incluido IVA	40 PUNTOS
Criterio 2 VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		15,26 PUNTOS
Criterio 3 VALOR AGREGADO		34,5 PUNTOS
TOTAL DE LA EVALUACION		89,76 PUNTOS

PROPONENTE 1	NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE
Criterio 1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA	5. OPTIMA, \$74.052.230 Incluido IVA	40 PUNTOS
Criterio 2 VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		19,58 PUNTOS
Criterio 3 VALOR AGREGADO		22,6 PUNTOS
TOTAL DE LA EVALUACION		82,18 PUNTOS

PROPONENTE 1	NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE
Criterio 1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA	6. COMUNICACIÓN RADIAL LTDA, \$99.997.280 Incluido IVA	40 PUNTOS
Criterio 2 VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		14,50 PUNTOS
Criterio 3 VALOR AGREGADO		40 PUNTOS
TOTAL DE LA EVALUACION		94,5 PUNTOS

PROPONENTE 1	NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE
Criterio 1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA	7. CUARTO PODER, \$72.500.000, Incluido IVA	20 PUNTOS
Criterio 2 VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		20 PUNTOS
Criterio 3 VALOR AGREGADO		0 PUNTOS
TOTAL DE LA EVALUACION		80 PUNTOS

PROPONENTE 1	NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE
Criterio 1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA	8. SERVIMEDIOS LTDA., \$96.920.147 Incluido IVA	30 PUNTOS
Criterio 2 VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		14,96 PUNTOS
Criterio 3 VALOR AGREGADO		27,6 PUNTOS
TOTAL DE LA EVALUACION		72,56 PUNTOS

La evaluación de las propuestas recibidas para la invitación pública, cuyo objetivo "Contratar los servicios de una empresa experta en la ejecución y contratación de medios para la realización de la campaña "Hay cosas que sólo las Agencias de Viajes te pueden decir", que cumpla con los parámetros entregados en este documento en frecuencia, cobertura y cubrimiento en medios masivos: Televisión y medios digitales de prensa y radio, señaladas en el presente documento. Concluyó así:

PROPONENTE 1 IDEAMOS AGENCIA INTERNACIONAL DE MEDIOS Y PUBLICIDAD: Adicional a la certificación habilitante el proponente anexó tres (3) certificaciones bajo los folios 26, 27 y 28, la cuales cumplen con lo requerido en la invitación.

PROPONENTE 2 CASA CREATIVA S.A.: Adicional a la habilitante, el proponente anexó tres (3) certificaciones, bajos los folios 14, 15 y 16, la certificación remitida bajo el folio 15 no cumple con lo requerido toda vez que el objeto no evidencia lo solicitado en la invitación, ya que no se identifica la ordenación de medios. Adicionalmente obtiene cero (0) puntos en el criterio "Valor agregado", toda vez que el proponente no discrimino el número de pautas adicionales para cada rubro, su oferta de valor agregado no es clara.

PROPONENTE 3 GRUPO D.B.S. S.A.S.: Adicional a la habilitante, el proponente no anexó certificaciones, obtiene cero (0) puntos en el criterio "Valor agregado", toda vez que el proponente no incluyó pautas adicionales en su propuesta.

PROPONENTE 4 HAROLD ZEA Y ASOCIADOS: Adicional a la habilitante, el proponente anexó cuatro (4) certificaciones bajo los folios 30, 33, 37 y 40, las cuales cumplen con lo requerido.

PROPONENTE 5 OPTIMA: Adicional a la habilitante, el proponente anexó cuatro (4) certificaciones bajo los folios 17, 23, 25 y 26, las cuales cumplen con lo requerido.

PROPONENTE 6 COMUNICACIÓN RADIAL TDA: Adicional a la habilitante, el proponente anexó cuatro (4) certificaciones bajo los folios 27, 28, 29 y 30, las cuales cumplen con lo requerido.

PROPONENTE 7 CUARTO PODER: Adicional a la habilitante, el proponente anexó cuatro (4) certificaciones bajo los folios 15,16,39 y 40 , las certificaciones bajo los folios 16 y 39 no cumplen con lo requerido toda vez que en su objeto se evidencia la producción de piezas creativas y la organización de eventos más no la ordenación de medios.

PROPONENTE 8 SERVIMEDIOS LTDA: Adicional a la habilitante, el proponente anexó cuatro (4) certificaciones bajo los folios 13, 14, 15 y 16, la certificación bajo el folio 15 no cumple con lo requerido toda vez que se trata de un contrato vigente, de acuerdo con lo establecido en la invitación las certificaciones deberán ser de "Contrato ejecutado y terminado. (Para lo cual se debe tener fecha de inicio y fecha de terminación)".

CRITERIOS HABILITANTES

Experiencia General (HABILITANTE):

Los oferentes deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de una (1) certificación de contrato ejecutado dentro de los últimos cinco (5) años contados desde la fecha de presentación de propuestas, cuyo valor sea igual o superior al setenta por ciento (70%) del presupuesto del presente proceso y cuyo objeto comprenda actividades relacionadas con compra, planificación, inserción, emisión y transmisión de piezas publicitarias en medios masivos: televisión, medios digitales de prensa y radio.

La experiencia deberá ser acreditada mediante certificaciones, para ello, el proponente deberá anexar Certificación suscrita por el representante legal de la empresa contratante. Se podrá solicitar aclaraciones a la información registrada en el documento que el comité evaluador considere necesaria.

Cuando un proponente suministre información referida a su participación en un consorcio o unión temporal, se considerará para efectos de la evaluación del factor experiencia general, el porcentaje de participación establecido, el cual debe ser claro en la certificación suministrada, contrato y acta de liquidación, de lo contrario se deberá anexar documento de conformación de la figura asociativa para realizar dicha verificación.

NOTA 1: En todo caso se permite acreditar la experiencia solicitada presentando copia de contrato ejecutado y terminado junto con la respectiva acta de liquidación o terminación, donde conste la ejecución a satisfacción de la entidad contratante, cuando la certificación aportada no contenga la totalidad de la información requerida.

NOTA 2: Las certificación de experiencia general, deberá reunir los siguientes requisitos:

1. Nombre o razón social del contratante.
2. Nombre o razón social del contratista.
3. Objeto del contrato.
4. Valor del contrato.
5. Contrato ejecutado y terminado. (Para lo cual se debe tener fecha de inicio y fecha de terminación).
6. La certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide.
7. En caso que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.
8. Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus objetos, plazos, valor y calificación individualmente.

No se aceptan auto certificaciones

El Administrador del Fondo Nacional de Turismo se reserva el derecho de verificar la información presentada. En caso de que sea falsa o inexacta, el proponente será descalificado y su propuesta será rechazada.

CRITERIOS CALIFICABLES

EXPERIENCIA ESPECÍFICA (40 PUNTOS)

Se otorgará diez (10) puntos por cada certificación adicional a la mínima requerida como habilitante hasta un máximo de cuarenta (40) puntos. Los contratos deben corresponder a contratos celebrados y ejecutados dentro de los últimos cinco (5) años contados desde la fecha de presentación de propuestas, cuyo valor individual sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto del presente proceso y cuyo objeto comprenda actividades relacionadas con compra, planificación, inserción, emisión y transmisión de piezas publicitarias en medios masivos: televisión, medios digitales de prensa y radio.

En caso de que el proponente presente más de cuatro (4) certificaciones adicionales a la habilitante, sólo serán tenidas en cuenta, las cuatro (4) primeras, según el orden de foliación de la propuesta.

Las certificaciones deberán cumplir con los requisitos establecidos en el numeral 3.2.1

VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA: (20)

Se asignará un máximo de (20) puntos al proponente que presente el menor valor en su propuesta, a los demás se les asignará un puntaje proporcional mediante el mecanismo de la regla de tres inversa.

El proponente debe presentar una propuesta económica detallada, única y exclusivamente en pesos colombianos, discriminando el valor del IVA. El valor debe incluir adicionalmente, todos los impuestos y gastos que se generen en la ejecución del contrato. Sobre el valor de la propuesta aplicarán las deducciones y retenciones por concepto de impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar de acuerdo con la ley colombiana.

En la propuesta se deberá establecer la forma de pago, que no tendrá puntaje alguno, frente a la cual FONTUR se reserva la facultad de aceptarla o modificarla. No se cancelarán anticipos.

NOTA: El valor de la propuesta no podrá ser superior a los valores establecidos según corresponda. En caso de ser superior su propuesta será rechazada.

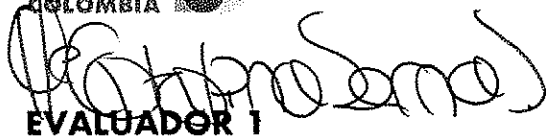
VALOR AGREGADO EN PAUTAS ADICIONALES BAJO LOS PRECIOS Y MONTOS UNITARIOS APROBADOS: 40 PUNTOS

Se otorgarán 40 puntos a la empresa, que incluya en su propuesta pautas adicionales bajo los precios y montos unitarios aprobados que maximicen y beneficien la promoción de las Agencias de Viajes. El proponente deberá indicar en su propuesta las pautas y valores agregados de la misma bajo el mismo monto unitario aprobado

para el proyecto, se otorgará el valor máximo al proponente que oferte el mayor valor en las pautas adicionales en los mismos medios propuestos en este documento, los demás se calificarán mediante el mecanismo de regla de tres simple.

PAUTAS ADICIONALES BONIFICADAS								
MEDIO	IDEAMOS	CASSA CREATIVA	GRUPO DBS	HAROLD ZEA	OPTIMA	CUARTO PODER	COMUNICACIÓN RADIAL	SERVIMEDIOS
Olimpica (Barranquilla) - Reina Musical	4	-	-	36	-	-	44	35
La Hora de la verdad (Medellín) - Noticiero en Break	8	-	-	23	-	-	8	35
La Hora de la verdad (Cali) - Noticiero en Break	8	-	-	23	352	-	8	35
San Jose (Cúcuta) - La voz de Colombia	176	-	-	70	606	-	176	75
Risaralda (Pereira) - Ecos 1360	176	-	-	70	-	-	176	75
Pauta Revista Report de Colombia	-	-	-	1	-	-	1	-
TOTAL	372	-	-	223	958	-	413	255
PUNTAJE	IDEAMOS	CASSA CREATIVA	GRUPO DBS	HAROLD ZEA	OPTIMA	CUARTO PODER	COMUNICACIÓN RADIAL	SERVIMEDIOS
Olimpica (Barranquilla) - Reina Musical	3,64	-	-	32,73	-	-	40,00	31,82
La Hora de la verdad (Medellín) - Noticiero en Break	9,14	-	-	26,29	-	-	9,14	40,00
La Hora de la verdad (Cali) - Noticiero en Break	0,91	-	-	2,61	40,00	-	0,91	3,98
San Jose (Cúcuta) - La voz de Colombia	11,62	-	-	4,62	40,00	-	11,62	4,95
Risaralda (Pereira) - Ecos 1360	40,00	-	-	15,91	-	-	40,00	17,05
Pauta Revista Report de Colombia	-	-	-	40,00	-	-	40,00	-
PROMEDIO TOTAL	10,88	-	-	20,36	13,33	-	23,61	16,30
PUNTAJE FINAL	18,44	-	-	34,5	22,6	-	40	27,6

De acuerdo con la evaluación técnica realizada, se sugiere a la empresa **COMUNICACIÓN RADIAL LTDA** para desarrollar el objeto de la presente invitación.



EVALUADOR 1

MARÍA CATALINA SERNA SAIZ

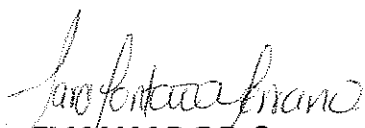
Gerente de Mercadeo y Promoción



EVALUADOR 2

MONICA YULIETH GALVIS RUIZ

Profesional de Mercadeo y Promoción



EVALUADOR 3

SARA MONTAÑA SERRANO

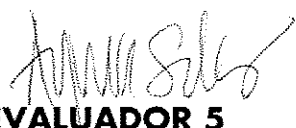
Profesional de Mercadeo y Promoción



EVALUADOR 4

NATALIA FORERO RUIZ

Profesional de Mercadeo y Promoción



EVALUADOR 5

AYMARÁ SALAS OJEDA

Subdirectora de Medios

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día 09 de julio del 2014.